

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Ciudad de México a 11 de octubre de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/283/2024

CNDH dirige Recomendación al IMSS por inadecuada atención médica a paciente con cáncer de mama en hospitales de Tijuana, Baja California

- **Se violaron los derechos humanos a la protección de la salud; a la vida y al acceso a la información en materia de salud de una paciente quien, desafortunadamente, perdió la vida**

En la Recomendación 164/2024, emitida al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) documentó violaciones a los derechos humanos de una mujer que falleció por la falta de atención médica adecuada para el cáncer de mama que padecía en los Hospitales de Ginecología con Medicina Familiar número 7 y en el General Regional número 20, ambos del IMSS en Tijuana, Baja California.

Diagnosticada con cáncer de mama en 2020, la paciente no recibió la atención necesaria en los dos hospitales. A pesar de tener lesiones metastásicas en la piel y dolor a la palpación, el personal médico determinó que podía realizar sus actividades sin restricciones. Además, ignoraron los resultados de laboratorio que mostraban anemia por niveles bajos de hemoglobina.

La falta de una valoración médica integral, el retraso en los tratamientos de quimioterapia y radioterapia, y la demora en realizar la mastografía —que se llevó a cabo un año después del diagnóstico— agravaron la salud de la víctima, lo que resultó en su fallecimiento en abril de 2023. Por ello, la CNDH recomendó al IMSS reparar integralmente el daño a tres víctimas indirectas, colaborar con el Órgano Interno de Control para investigar y deslindar responsabilidades del personal médico involucrado, e instruir que se proporcionen los tratamientos médicos necesarios, considerando los antecedentes de las pacientes.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Estos puntos recomendatorios fortalecen los esfuerzos interinstitucionales de la CNDH y las autoridades federales responsables de garantizar el derecho a la salud, con el objetivo de prevenir casos similares a través de las garantías de no repetición y la formación de servidores públicos de la salud comprometidos con su obligación de garantizar, respetar y proteger los derechos humanos.

La Recomendación 164/2024 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
